



# ANANSI

Revista de Filosofia, Salvador.  
Universidade do Estado da Bahia  
ISSN: 2675-8385

## [./ensaio:] Una reflexión fenomenológica sobre el cuestionario en el estudio Normas y Valores Científicos y como ello se remonta a un posible Efecto Hawthorne <sup>1</sup>

*A phenomenological reflection on the questionnaire in the study Scientific Norms and Values and how this relates to a possible Hawthorne Effect*

**Rafael Ferreira Martins <sup>2</sup>**

### Resumo

Este trabajo presenta una reflexión fenomenológica sobre el uso del cuestionario como método de recogida de datos en el estudio Normas y Valores Científicos de Mendez-Ochaita, et. al. (2019), hipotetizando sobre el mismo un posible peculiar Efecto Hawthorne y concluyendo que éste, aunque importante como hallazgo, no parece alterar las conclusiones del estudio. A través de la profundización fenomenológica de la experiencia de someterse y responder al cuestionario, este ensayo expuso y aclaró una serie de fenómenos, que condujeron a la hipótesis del ensayo, como la expansión de la conciencia para la representatividad, y posteriormente la corroboraron, como la intencionalidad fenoménica.

**Palavras-Chave:** Efecto Hawthorne, Fenomenología, Cuestionario, Conciencia, Intencionalidad.

### Abstract

This paper presents a phenomenological reflection on the use of the questionnaire as a method of data collection in the study Scientific Norms and Values by Mendez-Ochaita, et. al. (2019), hypothesizing about it a possible special kind of Hawthorne Effect and concluding that this, although important as a finding, does not seem to alter the conclusions of the study. Through the phenomenological deepening of the experience of undergoing and answering the questionnaire, this essay exposed and clarified a series of phenomena, which led to the essay's hypothesis, such as the expansion of consciousness for representativeness, and subsequently corroborated it, such as phenomenal intentionality.

**Keywords:** Hawthorne Effect, Phenomenology, Questionnaire, Conscience, Intentionality.

---

<sup>1</sup> Artículo citado en el título, que proporcionó el estudio de caso y el objeto de reflexión para este ensayo: MENDEZ-OCHAITA, M. et al. Normas y valores científicos: la ambivalencia percibida en las prácticas de investigación en una universidad pública mexicana. In: Sociológica, Ciudad de Mexico, vol.34, n.98, pp.111-158. Disponible en: < <https://scielo.org.mx/pdf/soc/v34n96/2007-8358-soc-34-96-39.pdf>>.

<sup>2</sup> Graduado em Filosofia pela Universidade de Brasília e Licenciado em Física pela Universidade Paulista. Especialista em Ensino de Física pela Universidade Cruzeiro do Sul é Mestrando em Ciência, Tecnologia e Sociedade na Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile). Contato: rafael98filosofia@gmail.com

## Introducción

El trabajo de investigación que resultó en el artículo “Normas y valores científicos: la ambivalencia percibida en las prácticas de investigación en una universidad pública mexicana”<sup>3</sup> se propuso poner a prueba la veracidad de las 4 normas científicas estructurales de Merton en el ethos científico contemporáneo. A tal fin, se diseñó un cuestionario para recoger las percepciones de los investigadores científicos<sup>4</sup> sobre el lugar que ocupan dichas normas en sus experiencias profesionales. Los datos recogidos, organizados en estadísticas descriptivas, expresan la proximidad percibida de las prácticas científicas a las normas mertonianas, es decir, el nivel de adecuación del ethos científico actual al universalismo, el comunalismo, el desinterés y el escepticismo organizado.<sup>5</sup>

El instrumento de recolección de datos del referido estudio emergió, en una lectura filosófica crítica del artículo, como algo que podría recibir una profundización fenomenológica, para una mejor comprensión de su valor y significado en la investigación en que se inserta. Esto porque, aunque el cuestionario parezca ser algo objetivo y estático, si es respondido por una persona, su resolución es también una experiencia personal. Siendo la experiencia humana, para la fenomenología, la fuente de todo valor y significado<sup>6</sup>, esta rama filosófica se justifica como la perspectiva y el instrumento ideal para profundizar en la comprensión de la existencia y posibles consecuencias del cuestionario en la investigación en la que se inserta.

Formalmente, el conjunto de premisas básicas del artículo de Mendez-Ochaita et al. puede entenderse brevemente como sigue: un supuesto práctico, que justifica la investigación, construido por dos polos teóricos, cuya dinámica dicta el modo de investigación. Los autores suponen que investigadores se apegan a normas y valores subyacentes a su quehacer científico, los cuales pueden originarse en la propia práctica científica o por presiones institucionales, y que por fin estos regulan sus actividades de investigación<sup>7</sup>.

Socialmente, desde las motivaciones para el apego o no a una norma o valor, hasta la investigación que por eso se produce, expresan el ethos científico de tal comunidad<sup>8</sup>. Por lo tanto, en teoría, es notable que la construcción del ethos por normas y valores se expresa por

---

<sup>3</sup> Mendez-Ochaita, M. et. Al (2019)

<sup>4</sup> Idem, p. 124.

<sup>5</sup> Idem, p. 130.

<sup>6</sup> Amstrong, P. (2005).

<sup>7</sup> Mendez-Ochaita, M. et al (2019), p. 113.

<sup>8</sup> Idem, p. 113 y 114.

la dinámica de influencias desde el polo endógeno de apego a través de la practica hasta el polo exógeno de apego por presiones y exigencias institucionales.

Por fin, es justo indagar, como hace el estudio de 2019, la percepción que tienen los investigadores sobre ciertas normas y valores, considerando sus prácticas y exigencias, para verificar la existencia de determinadas normas en el ethos científico local. Además, es natural que el modo de verificación sea compatible con la dinámica entre apego por practica y apego por exigencia, quien orbita al investigador – lo que es notable en la distribución de preguntas en los cuestionarios sometidos para el estudio<sup>9</sup>.

Sin embargo, es justo indagar, también, como hace este ensayo, si la experiencia personal de responder al cuestionario puede influenciar su resolución y, por lo tanto, en consecuencia, interferir en sus resultados. Y, en caso de que encuentre alguna posibilidad de interferencia, clasifique de qué tipo sería.

Así, es necesario comenzar este ensayo con la profundización fenomenológica de la experiencia entorno de responder al cuestionario y a lo largo de este proceso de clarificación aportada por ella, en caso de ser notable alguna posible influencia directamente del carácter de la experiencia en la acción de responder al cuestionario, clasificarla en el nivel del estudio como una hipótesis. A continuación, por supuesto, dada la hipótesis, tratar de investigarla, partiendo de las características del estudio, bien como de las aclaraciones fenomenológicas del ensayo.

## **La conciencia de someterse al cuestionario**

342 investigadores, es decir, docentes y actores científicos, de las diferentes Divisiones de Estudios Superiores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, aceptaran voluntariamente contestar anónimamente a las preguntas del cuestionario del estudio Normas y Valores Científicos (2019), cuando así fueron invitados<sup>10</sup>.

De esta primera información ya pueden inferirse dos cosas de interés fenomenológico. En primer lugar, que los investigadores eran conscientes de que formaban parte de un experimento, pues aceptaran responder al cuestionario del estudio. En segundo lugar, que tenían noción de que, aunque anónimos como individuos, con sus respuestas representaban a su propia Universidad en general, así como a su respectiva División de Estudios Superiores en específico.

---

<sup>9</sup> Idem, p. 143 y 142.

<sup>10</sup> Idem, p. 114.

La “conciencia”, en su acepción etimológica latina, conlleva la idea de compartir un conocimiento y, tradicionalmente, se entiende que ese compartir es, en una visión no religiosa, con uno mismo<sup>11</sup>. Con este elemental principio, es posible entender que el investigador, al aceptar responder al cuestionario, se da a sí mismo el conocimiento de que forma parte del experimento.

A esta acción inicial de asumir el conocimiento de dónde se está, se añade la ya mencionada noción de representación, ya sea de la universidad o de la división de estudios. Esta noción, a su vez, puede ser entendida como una extensión del fenómeno de la conciencia, ya que, en el entendimiento de la conciencia como fenómeno autoidentificado, la identidad a identificar está integrada por las creencias que esa conciencia lleva consigo<sup>12</sup>, y la creencia de que se es parte de la universidad o se es parte de una división de estudios es justamente parte integrante de la identidad que conforma dicha conciencia, en este caso, en lo cual trata de investigadores científicos de una Universidad, trabajando en una división de estudios de esa.

Así, previamente a la experiencia de responder al cuestionario en sí, ya hay una experiencia muy importante para la profundización fenomenológica en desarrollo, pues lo que se encuentra es un fenómeno de acción y expansión en la conciencia. La acción de saber dónde se está, es decir, en un experimento, y la expansión de asumir una representatividad, es decir, que, por estar allí, uno se identifica a través de algo amplio, como la universidad y la división de estudios.

## **La situación de someterse al cuestionario tras sus condiciones de posibilidad**

Al partir del entendimiento de que "situación" es el conjunto complejo de circunstancias que conforman las condiciones de posibilidad en las que el sujeto decide actuar o no<sup>13</sup>, en primer lugar, se asume que el desarrollo de este razonamiento no buscará agotar las dichas condiciones de posibilidad, dada la complejidad del conjunto de circunstancias que las condicionan. Asumiendo esto, sin embargo, es posible esclarecer nuevas cuestiones sobre la experiencia del investigador al responder el cuestionario, con relación a su situación.

---

<sup>11</sup> Giubilini, Alberto (2022).

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Buchanan, Ian (2018).

El foco del razonamiento estará en las condiciones de posibilidad, porque de esta forma es posible mantener la cualidad de tendencia a lo universal de este ensayo, ya que, con respecto a las circunstancias de la situación, además de las pocas que se pueden atribuir a todos los sujetos que se sometieron al cuestionario, otras infinitas son plausibles para cada caso individual de sujeto que contesta el cuestionario y tiene su individualidad. Las condiciones de posibilidad, en contraste, pueden extraerse de las pocas circunstancias universales para el caso y tenderán a ser, por definición, válidas para todas las situaciones de sometimiento al cuestionario.

En primer lugar, ya se han aclarado los dos primeros movimientos de la conciencia del investigador en su experiencia con el cuestionario, es decir, la acción de saber y la expansión de representar. En segundo lugar, ya se ha explicado que el investigador está inserto en una dinámica en la que sus apegos están influidos por prácticas endógenas y presiones exógenas. De ahí se extraen las circunstancias: una conciencia que se sabe parte de un experimento y que se sabe representante de un grupo, la cual está inserta en un escenario que afecta a sus apegos mediante presiones externas y mediante sus prácticas.

Así, es posible comprender, a partir de estas circunstancias, aunque no sea algo definitivo, ni mucho menos exacto, cuáles son las condiciones de posibilidad de esta conciencia para esta situación que, al final, sabemos que elige responder al cuestionario. Dado el lujo de excluir las condiciones obvias y triviales, como la existencia de un cuestionario, parece necesario un esfuerzo por inferir tales condiciones a partir de las circunstancias.

Parece justo, aunque no lógicamente necesario, inferir que el conjunto de circunstancias "saberse en un experimento" y "saberse representante de un grupo", conforman el pacto social del sujeto de esta conciencia con el grupo al que representa como condición de posibilidad del experimento aquí estudiado. La inexistencia de este pacto, que, en este caso, externamente, sabemos que es la relación de trabajo entre el investigador y la universidad o su división de estudios, a su vez, haría imposible la situación planteada, pues no habría ni lugar de ser del experimento, ni existencia de grupo.

También es razonable concluir, partiendo de las circunstancias de "saberse en un experimento", "saberse representante de un grupo" y "tener su apego afectado por sus prácticas", que la adición de la atención al investigador es una condición de posibilidad para esta situación. Esto, porque, aunque realizado de forma anónima, el cuestionario está atento al investigador, quien, sabiéndose representante de un grupo que, como se infirió en el tópico anterior, forma parte de su identidad, tiene, entonces, necesariamente, una atención extraordinaria, aunque indirecta por representatividad, sobre sus propias prácticas – pues se apega a ellas (aunque no solas) para responder al cuestionario.

Siendo no sólo una circunstancia más deducida de las demás, sino una condición de posibilidad conformada por las circunstancias, por el hecho de que sin el aumento de la atención no hay posibilidad de responder al cuestionario, ni siquiera de negar responder al cuestionario, porque la propia invitación ya es, en sí misma, una atención extraordinaria. Además, el movimiento de la conciencia de expandirse a la representatividad tuvo el aumento de la atención como condición de posibilidad, porque, aunque la identidad del sujeto sea independiente de este proceso, fue el aumento de la atención en el contexto del experimento lo que hizo que la conciencia tuviera la posibilidad de asumir o no la representatividad del grupo que estaba en su identidad.

Finalmente, tenemos la condición de posibilidad más notable y tal vez la única lógicamente necesaria de inferir, esto es, la observación. En primer lugar, la observación es una condición de posibilidad para la existencia del propio cuestionario, ya que, como se expone varias veces en el estudio, los datos que proporciona el cuestionario tienen por objetivo observar los factores objeto de estudio<sup>14</sup>. Así pues, es la observación la que condiciona la posibilidad de elegir, en el estudio, el cuestionario, en detrimento de cualquier otro medio de observación.

En cualquier caso, es necesario garantizar la observación como condición de posibilidad no sólo externa, observando la realización del propio estudio, sino sobre todo interna, respecto a la situación de la experiencia de someterse al cuestionario. En este caso, es necesario comprobar a través de las circunstancias que, como se ha supuesto, conforman las condiciones de posibilidad, cómo lo hacen.

La más directa es la afirmación a través de la circunstancia de "saberse parte de un experimento", de la que se deduce que, dada la naturaleza del experimento, que te invita a responder a un cuestionario, sabes por lo tanto que, a través de tus respuestas, estás siendo observado sistemáticamente. Una vez más, cabe señalar la cuestión de la representatividad, ya que, aunque respondan de forma personalmente anónima, los sujetos saben que responden en nombre de algo que, en definitiva, se refiere a ellos mismos (véase la cuestión de la identidad en el tema anterior) y, por lo tanto, al fin, están ellos mismos también en observación.

Finalmente, este razonamiento llevó a descubrir que, a través de las circunstancias que se presentan en el momento de someterse al cuestionario, el sujeto experimenta una situación cuyas condiciones de posibilidad para sus elecciones son: el pacto social del sujeto con la universidad o la división de estudios, es decir, una relación de trabajo; la mayor

---

<sup>14</sup> Mendez-Ochaita, M. et. Al (2019), p. 130, 135, 136 y 147.

atención recibida por el sujeto; y la observación sobre el grupo del sujeto y, como ya se ha explicado, finalmente, al sujeto.

## **La hipótesis de un peculiar efecto Hawthorne**

La búsqueda de una comprensión más profunda de la experiencia de someterse al cuestionario llevó este ensayo a concluir que la situación del sujeto que lo hace se basa necesariamente en una relación de trabajo, un aumento de la atención recibida y una observación de este sujeto, que es consciente de que está siendo observado. Curiosamente, este conjunto de características es sorprendentemente similar al encontrado en las Investigaciones Hawthorne, de las que se infirió e identificó el famoso Efecto Hawthorne.

Las Investigaciones Hawthorne fueron una serie de experimentos realizados con trabajadoras de Industrias Hawthorne en 1927. Dirigidos por el psicólogo y sociólogo Elton Mayo, los experimentos pretendían identificar los aspectos más propicios para aumentar la productividad en el lugar de trabajo. A través de los experimentos, Mayo y su equipo concluyeron, entre otras cosas, que se tratarán al final del artículo, que, en última instancia, el rendimiento de las trabajadoras mejoraba cuando se les prestaba más atención.<sup>15</sup>

En 1966, al revisar los resultados y visitar las lecciones obtenidas de las Investigaciones Hawthorne, Roethlisberger destacó el cambio de comportamiento en los sujetos sometidos a experimentos como un efecto de que supieran que estaban siendo observados. En el libro que publicó aquel mismo año, junto con William Dickson, el investigador bautizó este fenómeno específico de cambio de comportamiento con el nombre de la propia investigación sobre la que reflexionaba, denominándolo así Efecto Hawthorne.<sup>16</sup>

Desde entonces se ha publicado mucha literatura sobre este efecto. En la actualidad, se puede afirmar, sin grandes discrepancias, que por Efecto Hawthorne se entiende el efecto en el que los participantes en un experimento tienden a responder de forma diferente a su normalidad, porque saben que forman parte de un experimento<sup>17</sup>.

Una vez que, en el estudio Normas y Valores (2019), los investigadores respondieron al cuestionario conscientes de su carácter experimental, aunque de forma personalmente anónima, representaron con sus respuestas a sus grupos de muestra que, a su vez, eran sus grupos académicos personales. Así, además de cumplirse el requisito mínimo del efecto (conciencia de participación en un experimento), no se crean dificultades al encuadramiento

---

<sup>15</sup> Britannica, T. Editors of Encyclopaedia (2023).

<sup>16</sup> Zaleznik, Abraham (1984).

<sup>17</sup> Oxford Reference, Quick Reference (2023).

del estudio en cuestión, por su carácter no personalizado de resultados, en la problemática metodológica del Efecto Hawthorne, sino peculiaridades interesantes, o sea, un posible caso no clásico para el efecto, ya que, en definitivo, el investigador sabe que, aunque anónimo, responde en nombre de algo que, al fin, le implica personalmente.

Este peculiar formato de encuadre en el Efecto Hawthorne, en el que el individuo no es observado inmediatamente como parte de un grupo (como en la investigación original en Hawthorne, que miraba la productividad), sino que es observado individualmente (sus apegos y sus percepciones a valores y normas) y sus respuestas posteriormente referidas a un grupo que, a su vez, lo engloba como individuo, puede ser bien reflexionado desde una visión fenomenológica del instrumento metodológico del estudio, el cuestionario.

Desde este punto de vista, el investigador que responde al cuestionario es más que una fuente de datos, es un sujeto que vivencia una experiencia, la cual la profundización, a respeto del someterse al cuestionario, permitió a este ensayo llegar hasta esa curiosa aproximación con el Efecto Hawthorne. Así, a través de la continuidad del trabajo de profundización fenomenológico de la experiencia en cuestión, ahora ingresando en la experiencia de responder al cuestionario, se espera entender más sobre este fenómeno, hasta el punto de especular si hay o no la posibilidad de la existencia de un Efecto Hawthorne a lo largo de esta experiencia personal que tiene lugar en el experimento científico.

## **La experiencia de responder al cuestionario**

### **Del Estado Mental a la Conciencia Fenoménica**

Discutir propiamente la naturaleza de este sujeto que percibe no es de interés para los fines de esta reflexión, ya que aquí se centra únicamente en este sujeto mientras traduce sus percepciones en respuestas al cuestionario del estudio. Así pues, si se trata de una subjetividad limitada a un momento y a un acontecimiento determinados, está ante lo que, en fenomenología, suele denominarse un estado mental<sup>18</sup>. Identificar el tipo de estado mental en el que se encuentra el investigador mientras responde al cuestionario relativo al ethos científico de su comunidad es fundamental para discutir, finalmente, qué tipo de cosa es el ethos para la percepción de estos investigadores (a fines de verificar algún posible Efecto Hawthorne). Esto es así, porque se parte de la razonable suposición de que diferentes tipos de objetos son, normalmente, percibidos en diferentes estados mentales.

---

<sup>18</sup> Crane, Tim and Craig French (2021).

En primer lugar, si el estado mental en cuestión presupone, para que pueda juzgar y entonces responder, que el investigador crea una imagen de algo, es decir, atribuye o construye propiedades para aquello que le traen a la mente las preguntas del cuestionario, entonces es más que un simple estado mental, que podría ser una simple emoción, y es de hecho un ejemplo perfecto de estado fenoménico.<sup>19</sup>

Sin embargo, en este punto hay que hacer una aclaración importante, porque si una lectura más apresurada o simplista quiere considerar las imágenes creadas por los investigadores cuando les provocan los cuestionarios como una especie de información sobre el ethos científico, sobre el cual le preguntan provocando su mente, entonces esta reflexión ya no tendría razón de ser.

Es importante señalar que las mencionadas propiedades construidas y atribuidas no pueden entenderse como información sobre el ethos preguntado. En primer lugar, porque si lo fueran, el estudio aquí reflexionado se vería comprometido por una redundancia, ya que bastaría con someter a un solo investigador al cuestionario o, a lo sumo, a un investigador de cada escuela o división de enseñanza e investigación, para obtener dicha información sobre el ethos científico, lo que no puede ser el caso, ya que, como se aclaró anteriormente, dicho ethos se entiende como una dinámica social.

En segundo lugar, porque considerar que la imagen creada individualmente por cada sujeto sometido al cuestionario es información sobre lo que se busca a través del análisis posterior de los datos del cuestionario (que se abordó en primer lugar) es, cuando menos, una banalización del término “información”.

Entre las más diversas y contrarias conceptualizaciones posibles para Información, una de las características que parece unir a las más diversas corrientes de pensamiento sobre el tema es la extensividad de la información<sup>20</sup>. Las imágenes individuales en cuestión, a su vez, no pueden ser extensas, porque la característica central de la extensión informativa es la adición<sup>21</sup>, y es claramente imposible hacer una adición de procesos mentales.

Ahora bien, aclarado que no se trata de información, si además de juzgar sus apegos y los apegos de la comunidad, el investigador, como ya se ha explicado derivado peculiarmente del efecto Hawthorne, es consciente de que se está incluyendo a sí mismo, tanto cuando juzga sus apegos, como especialmente cuando comprende que al juzgar a la

---

<sup>19</sup> Bourget, David and Angela Mendelovici (2019).

<sup>20</sup> Adriaans, Pieter (2020).

<sup>21</sup> Idem.

comunidad se juzga también a sí mismo, se llega a la conclusión de que el investigador, mientras responde al cuestionario, experimenta una conciencia fenoménica.<sup>22</sup>

## **Deducción del objeto de la conciencia fenoménica**

Ahora, si, como afirman en el artículo de 2019, las normas y valores, que se desea validar, son subyacentes y expresan un ethos informal y práctico, no codificado, pero experimentado por los investigadores de dicha comunidad<sup>23</sup>, entonces, el objeto de la conciencia fenoménica no son relaciones causales, pues escapan la naturaleza del apego (si fuera el caso, la indagación del estudio no tendría razón de ser, pues el polo endógeno de construcción del ethos necesita suponer la capacidad de elección de los investigadores), ni son informaciones, por su naturaleza práctica y subyacente (además de todo lo explicado en el paso anterior, del estado fenoménico, que compone la actual conciencia fenoménica), pero algo que el investigador experimenta y se incluye conscientemente.

Así, el objeto que provoca tal conciencia fenoménica, del episodio del cuestionario, cuyas propiedades conscientemente percibidas después responden al cuestionario, es peculiar: es tal que influencia, pero no determina; es tal que ocurre, pero subyacentemente; es tal que se experimenta, pero no se formaliza; es algo que está en la práctica, pero no puede ser codificado; así que es razonable decir, en fin, que es una sensación<sup>24</sup>.

Luego, es posible comprender que, por una mirada fenomenológica, el ethos investigado en el estudio puede ser entendido específicamente como una sensación colectivizada. Tal entendimiento no contradice el expuesto por los autores en el artículo, tratándose luego de una profundización constructiva que enriquece la lectura del estudio de Mendez-Ochaita et. al de 2019. Ahora, en fin, con este entendimiento aclarado por la fenomenología, es posible explicar como se puede suponer la posible existencia de un peculiar Efecto Hawthorne en el estudio.

Si el ethos es, al investigador, una sensación, pero también un objeto de su conciencia fenoménica, entonces tenemos el caso de una intencionalidad fenoménica, es decir, la conciencia sobre el objeto no deriva de un simple estado fenoménico provocado por el, sino de una composición de estados conscientes de que lo que sienten y van a sentir es intencionado por lo que expresan sobre el objeto, visto que, como dicho desde el principio, hay conciencia de participación y conciencia de que el resultado de la participación regresa

---

<sup>22</sup> Crane, Tim and Craig French (2021).

<sup>23</sup> Mendez-Ochaita, M. et. Al (2019), p. 113.

<sup>24</sup> Conforme la definición de Sensación (*Sensation*) por Britannica, T. Editors of Encyclopaedia (2011).

hasta se. Así, el ethos no es un objeto concreto o abstracto simple en el contexto de la investigación del estudio, sino un objeto intencional<sup>25</sup> a los investigadores que fueran sometidos al cuestionario.

## Conclusión

Finalmente, es posible suponer que hay la posibilidad de que pueda tener ocurrido en el estudio “Normas y valores científicos: la ambivalencia percibida en las prácticas de investigación en una universidad pública mexicana” un peculiar Efecto Hawthorne indirecto, pues la posible diferenciación de las respuestas al cuestionario es mediada por una intencionalidad fenoménica que transforma el objeto de investigación del artículo en un objeto de intencionalidad a la fuente de datos a través del instrumento de investigación empleado, el cuestionario a los sujetos investigadores.

Sin embargo, es muy interesante constatar que mismo esta comprensión, de la posibilidad del peculiar Efecto Hawthorne, no es una crítica para poner en duda a los resultados del estudio, pues increíblemente el posible identificar congruencias entre las suposiciones teóricas que basan el artículo de 2019 y las conclusiones teóricas del estudio Hawthorne<sup>26</sup>, que circundan el famoso efecto.

En primer lugar, el estudio Hawthorne concluye que las aptitudes individuales son medidores imperfectos, lo que el artículo se esforzó en corregir a través de sus aproximaciones y recortes estadísticos. Después, en Hawthorne se comprendió que la organización informal del grupo afecta directamente su producción, que es exactamente una de las suposiciones que el artículo toma sobre ethos según la visión teórica de Hamui Sutton<sup>27</sup>. Otra vez, con Hawthorne se entiende que normas comunes no codificadas e informales surgen en los grupos profesionales, tal cual en el artículo se supone que las normas de dicha comunidad científica son subyacentes, no codificables y construidas informal y colectivamente en la práctica.

De esta manera, es posible concebir que los hallazgos de la reflexión aquí presentada no contradicen el artículo de Mendez-Ochaita et al., ni necesariamente ponen en duda sus resultados, pero construye una profundización que reflexiona sobre su instrumento de colecta de datos desde una perspectiva distinta, la fenomenológica, con la cual se aclaró,

---

<sup>25</sup> Conforme la exposición sobre Intencionalidad Fenoménica (*Phenomenal Intentionality*) por Bourget, D. & Mendelovici, A. (2019).

<sup>26</sup> Conclusiones del *Hawthorne Research* conforme expuesto por Britannica, T. Editors of Encyclopaedia (2023).

<sup>27</sup> Sutton, H (2016).

explicó y clasificó elementos de la investigación que, de otra manera podrían permanecer ocultos, es decir, el proceso fenoménico que pasaron los investigadores cuando sometidos y cuando respondiendo a los cuestionarios. Así, este trabajo complementa reflexivamente la metodología del estudio sobre el cual reflexionó y posibilita una lectura más profundizada de su artículo, en especial sobre el instrumento de colecta de datos.

## Referências

ADRIAANS, P. In: The Stanford Encyclopedia of Philosophy. Information. Stanford: Ed. Edward N. Zalta, Fall, 2020. Disponible en: <<https://plato.stanford.edu/archives/fall2020/entries/information/>>.

AMSTRONG, P. In: Johns Hopkins Guide for Literary Theory and Criticism. Phenomenology. Providence (Brown University): 2nd Edition, 2005. Disponible en: <[https://www.brown.edu/Departments/Joukowsky\\_Institute/courses/architecturebodyperformance/1065.html#:~:text=Phenomenology%20is%20a%20philosophy%20of,flow%20of%20the%20lived%20world](https://www.brown.edu/Departments/Joukowsky_Institute/courses/architecturebodyperformance/1065.html#:~:text=Phenomenology%20is%20a%20philosophy%20of,flow%20of%20the%20lived%20world)>.

BOURGET, D. & MENDELOVICI, A. In: The Stanford Encyclopedia of Philosophy. Phenomenal Intentionality. Palo Alto (Stanford University): Ed. Edward N. Zalta, Fall, 2019. Disponible en: <<https://plato.stanford.edu/archives/fall2019/entries/phenomenal-intentionality/>>.

BUCHANA, I. In: Oxford Quick Reference. From: A Dictionary of Critical Theory. Oxford: Oxford University Press: Ed.1, 2018. Disponible en: <<https://www.oxfordreference.com/display/10.1093/oi/authority.20110803100509187>>.

GIUBILINI, A. In: The Stanford Encyclopedia of Philosophy. Conscience. Palo Alto (Stanford University): Ed. Edward N. Zalta, Summer, 2022. Disponible en: <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2022/entries/conscience/>>.

HAMUI, S. "Ethos, estructura y trayectoria de los grupos de investigación". En Los científicos y su quehacer. In: Perspectivas en los estudios sobre trayectorias, producciones y prácticas científicas. Ed. Eduardo Remedi Allione y Rosalba Ramírez García. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2016.

MENDEZ-OCHAITA, M. et al. Normas y valores científicos: la ambivalencia percibida en las prácticas de investigación en una universidad pública mexicana. In: Sociológica, Ciudad de Mexico, vol.34, n.98, pp.111-158.

Disponibile en: <<https://scielo.org.mx/pdf/soc/v34n96/2007-8358-soc-34-96-39.pdf>>.

The Editors of Encyclopaedia Britannica. Hawthorne Research. In: Encyclopedia Britannica. Encyclopedia Britannica: Ed. February 2023. Disponible en: <<https://www.britannica.com/topic/Hawthorne-research>>.

The Editors of Encyclopaedia Britannica. Sensation. In: Encyclopedia Britannica. Encyclopedia Britannica: Ed. January 2011. Disponible en: <<https://www.britannica.com/topic/sensation>>.

ZALEZNIK, A. The "Hawthorne Effect": What Mayo urged in broad outline has become part of the orthodoxy of modern management. In: Harvard Bussines School Historical Collections. Boston: Baker Library, 1984. Disponible en: <<https://www.library.hbs.edu/hc/hawthorne/09.html#nine>>.